



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°: 002/2019.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA.

Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las **09:00** hrs. del día **20** de **Mayo** de **2019**, se reunieron los Servidores Públicos, Licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con objeto de celebrar el acto de **Visita al Sitio de realización de los trabajos**, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

A continuación los representantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum y los asistentes partieron de las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales hacia los destinos para llevar a cabo el recorrido donde se realizaran los trabajos.

Durante la Visita al Sitio de realización de los trabajos se dieron a conocer las siguientes indicaciones a los asistentes:

- El objeto de esta visita es que los interesados conozcan e inspeccionen el sitio de realización de los trabajos, valoren sus condiciones ambientales y características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.
- Las empresas participantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito manifestando su asistencia y reconocimiento del Sitio para la elaboración de los trabajos.
- Se solicita que cualquier duda que surja con motivo de la visita o de la revisión de la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento de contratación deberá plantearse por escrito, en los términos establecidos en la propia Convocatoria de la presente licitación.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 10:40 hrs. del día 20 de Mayo de 2019, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce las personas que en ella intervinieron a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°: 002/2019.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA.

Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Benjamín Chan MAY Supervisor de Obras.	
2	Ing. Francisco Drib ex Maquinova Del Maxal S.A. DE C.V.	
3	JEALÉ VICINOVEA PATONIA MAHARBA SERVICIO INMOBILIARIO	
4		
5		
6		



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°: 002/2019

Convocatoria MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA.

Acta de Junta de Aclaraciones

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las 11:00 hrs. del día 20 de Mayo de 2019, se reunieron los Servidores Públicos y Personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de celebrar el acto de **Junta de Aclaraciones**.

La presente Acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

DECLARATORIA DEL ACTO:

1. El número de la licitación de la obra es: **002/2019**.
2. Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
3. Para el Cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México Vigente.
4. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el Catálogo correspondiente que se adjunta en las Bases de la presente Licitación.
5. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo en ningún caso el tiempo para concluirla podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El período de ejecución es de **40 días naturales**.
6. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las Bases de esta Licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
7. El licitante deberá presentar como anexo a su propuesta, todo el paquete de concurso en formato PDF y el catálogo de conceptos de manera digital (respaldado en memoria USB, no disco) y en forma impresa en el programa de Excel en base al archivo anexo en las Bases de la presente Licitación, el cual no podrá ser modificado, únicamente se llenará los datos de la empresa y el precio unitario con número y con letras. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
8. En los conceptos donde se utilice concreto, "el contratista" deberá considerar en su propuesta una prueba de laboratorio por cada 20 m³, salvo que en varios conceptos del presupuesto la resistencia del concreto sea la misma, podrá tomar el volumen global, para considerar las pruebas necesarias. por lo anterior se entiende una prueba aunque no llegue a completarse el 1 m³ de concreto.
9. El costo del letrero alusivo a la obra, las Pruebas de Laboratorio y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los indirectos.
10. Para el trámite de las estimaciones estas deberán venir acompañadas de los números generadores, fotografías y las pruebas de laboratorio (otorgada por empresa Mexicana debidamente constituida) que el acuerdo anterior de esta junta de aclaraciones señala.

www.tulum.gob.mx

Oak Pol. Región 03 Mza. 120 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77760 Tulum, Quintana Roo
México

Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°: 002/2019

Convocatoria MT/DOYSPM/RP/3P/002/19.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA.

Acta de Junta de Aclaraciones

11. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de esta Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.
12. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum entregará el lugar que ocupará la obra, listo para la ejecución de la misma, para lo que hará los convenios necesarios con cualquier otra dependencia.
13. El licitante que resulte favorecido deberá entregar en un lapso máximo de 2 días hábiles el paquete económico en digital e impreso con los datos del contrato en los encabezados al departamento de concursos y contratos
14. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes.

Preguntas	Respuestas
No se recibieron preguntas por parte de los Licitantes	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

15. El H. Ayuntamiento confirma que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **28 de Mayo de 2019 a las 12:30 Hrs.** en este mismo lugar.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones a las **12:00 Hrs del día 20 de Mayo de 2019.** Firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Victor Manuel Chi Tzuc. Auxiliar de Dirección de Obras Públicas Municipales.	
2	Arq. José Manuel Morales Lara. Coordinador del Departamento de Normatividad.	

www.tulum.gob.mx

Cdk Kot Región 03 Mza. 130 Lote. 01 Interior Plaza Aardor Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo
México
Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°: 002/2019

Convocatoria MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA.

Acta de Junta de Aclaraciones		
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del Departamento de Costos.	
4	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos.	
5	Arq. Sindy Paola Muñoz Piedra Encargada del Departamento de Proyectos.	
6	Ing. Benjamín Chan May. Supervisor de la Dirección de Obras.	
7	Lic. Francisco Salvador Sánchez Sánchez. Representante de la Empresa NAUTILUS FESAN ASOCIADOS S.A DE C.V.	
8	Ing. Jorge Villanueva Antonio. Representante de la Empresa MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.	
9	Ing. Francisco Dzib Ek Representante de la Empresa MAQUINOVA DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°: 002/2019

Convocatoria MT/DOYSPM/RP/3P/002/19.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA.

Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

Siendo las **12:30** Horas en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la Licitación y Obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, Director de Obras Públicas Municipales, procedió a pasar lista de asistencia a las Empresas inscritas y a recibir un sobre cerrado de cada licitante presente.

Una vez recibidas las Proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones presentadas, se aceptan para su posterior evaluación, con sus respectivos importes, correspondiendo estas a las siguientes Empresas:

MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **882,654.77** (Ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 77/100 MXN.), sin I.V.A.

MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **859,241.13** (Ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 13/100 MXN.), sin I.V.A.

NAUTILUS FESAN ASOCIADOS S.A DE C.V.

Con un importe de \$ **869,794.13** (Ochocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos 13/100 MXN.), sin I.V.A.

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala de juntas en la que se dará a conocer el Fallo de la Licitación, el día **03 de Junio** del año en curso, a las **13:00** horas. Haciendo mención que conforme a "**La Ley**", y "**Su Reglamento**" el contrato se adjudicará a aquel licitante aceptado cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado este acto a las **14:00** hrs del día **28 de Mayo de 2018**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma:

www.tulum.gob.mx

Quinta Avenida, 109, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

México

Teléfono: 8712321



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°: 002/2019

Convocatoria MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA.

Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco. Director de Obras Públicas Municipales.	
2	Arq. José Manuel Morales Lara. Coordinador del Departamento de Normatividad.	
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del Departamento de Costos y Presupuestos	
4	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos.	
5	Tec. Walter Misael Bautista Novelo. Representando de la Empresa: MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.	
6	Ing. Jorge Villanueva Antonio Representante de la Empresa: MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.DE .C.V.	
7	Arq. Pedro Tláloc Muñoz Guerra. Representante de la Empresa NAUTILUS FESAN ASOCIADOS S.A DE C.V.	



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. 001/2019

Convocatoria: MT/DGOYSPM/RP/3P/001/19

Obra: CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO VERTICAL EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción II** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

2.- De acuerdo a lo previsto en los **Artículos 38 y 40** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres Personas, ya que se considera que el monto a contratar no excede las cuarenta y siete mil quinientas veces el Salario Mínimo General Vigente en el Estado de Quintana Roo, además de generar una economía para el H. Ayuntamiento.

3.- Con base a los **Artículos 40 y 41, Fracción III y IV** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento emitió con fecha **13 de Mayo de 2019** la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **001/2019**, de Carácter Estatal, mediante la Convocatoria: **MT/DGOYSPM/RP/3P/001/19**, relativa a la contratación de la Obra Pública: **CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO VERTICAL EN LA LOCALIDAD DE TULUM.**

4.- Con fecha **21 de Mayo de 2019**, se realizó la Visita al Sitio de Realización de los Trabajos.

5.- Con fecha **21 de Mayo de 2019**, se realizó la Junta de Aclaraciones.

6.- Con fecha **28 de Mayo de 2019**, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de las Proposiciones, donde participaron las siguientes Empresas:

- 1- **MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.**
- 2- **RAÚL RANGEL AQUINO.**
- 3- **AM CONSTRURENTE S.A DE C.V.**

7.- Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe las empresas participantes:

MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.

Con un importe de **\$2, 151,777.42** (Son: Dos millones ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y siete pesos 42/100 MXN), sin I.V.A.

RAÚL RANGEL AQUINO

Con un importe de **\$ 2, 169,859.68** (Son: Dos millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 68/100 MXN), sin I.V.A.

AM CONSTRURENTE S.A. DE C.V.

Con un importe de **\$ 2, 201,372.39** (Son: Dos millones doscientos un mil trescientos setenta y dos pesos 73/100 MXN), sin I.V.A.

8.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento para la Evaluación de las Proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

www.tulum.gob.mx

Calle Emilio Carrer, 10110, 19010, 201, Tulum, Quintana Roo, México, C.P. 22400 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 987 12 8294



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. 001/2019

Convocatoria: MT/DGOYSPM/RP/3P/001/19

Obra: CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO VERTICAL EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)				
RECURSO PROPIO (R.P.)		MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.	AM CONSTRURENTE S.A. DE C.V.	RAUL RANGEL AQUINO
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,155,172.41	\$ 2,151,777.42	\$ 2,201,372.39	\$ 2,169,859.68
16 % IVA	\$ 344,827.59	\$ 344,284.39	\$ 352,219.58	\$ 347,177.55
TOTAL	\$ 2,500,000.00	\$ 2,496,061.81	\$ 2,553,591.97	\$ 2,517,037.23

9.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de las siguientes Empresas:

Se desecha la propuesta de la Empresa **RAÚL RANGEL AQUINO**, en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

- En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

10.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de las siguientes Empresas:

Se desecha la propuesta de la Empresa **AM CONSTRURENTE S.A. DE C.V.** en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

- En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

11.- Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la empresa participante:

MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.

Con un importe de \$2, 151,777.42 (Son: Dos millones ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y siete pesos 42/100 MXN), sin I.V.A.

12.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.	\$ 3,012,055.73	40 DN

www.tulum.gob.mx

Del. del Estado de Quintana Roo, P.O. Box 100, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760 Tulum, Quintana Roo, México
Teléfono: 8712824



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. 001/2019

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/RP/3P/001/19**

Obra: CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO VERTICAL EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

13.- Por lo tanto considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, emite el siguiente Dictamen:

Se determina que esta Licitación se adjudique a la empresa **MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.** de Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta Con un importe de **\$2, 151,777.42** (Son: Dos millones ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y siete pesos 42/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta Empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COP3P/004/RP/2019**, el día **06 de Junio de 2019** a las **13:00** horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **40 días naturales** comprendidos del día **11 de Junio de 2019** al **20 de Julio de 2019**, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago inicial será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los Servidores Públicos que intervinieron en la evaluación de las Propuestas; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes al presente Dictamen.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco Director de Obras Públicas.	

www.tulumgob.mx

Calle 1ra. E. s/n. C.P. 22060 Tulum, Quintana Roo, México

México

Teléfono: 987 123 456



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. 001/2019

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/RP/3P/001/19**

Obra: CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO VERTICAL EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del Departamento de Costos	
4	Arq. José Manuel Morales Lara Coordinador del Departamento de Normatividad.	



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°:002/2019

Convocatoria: MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA

Acta de Fallo

Siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día **28 de Mayo** del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, Director de Obras Públicas, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

La Dirección de Obras Públicas a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, realizó el fallo de la licitación (Evaluación de las Proposiciones), desarrollándose de la siguiente manera:

1.- Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe las empresas participantes:

MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **859,241.13** (Son: Ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 13/100 MXN), sin I.V.A.

MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **882,654.77** (Son: Ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 77/100 MXN), sin I.V.A.

NAUTILUS FESAN ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **873,794.13** (Son: Ochocientos setenta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 13/100 MXN), sin I.V.A.

2.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento para la Evaluación de las Proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

RECURSO PROPIO (R.P.)		MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.	NAUTILUS FESAN ASOCIADOS S.A. DE C.V.	MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.
IMPORTE SIN IVA	\$ 862,068.97	\$ 859,241.13	\$ 873,794.13	\$ 882,654.77
16 % IVA	\$ 137,931.03	\$ 137,478.58	\$ 139,807.06	\$ 141,224.76
TOTAL	\$ 1,000,000.00	\$ 996,719.71	\$ 1,013,601.19	\$ 1,023,879.53

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México
Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°:002/2019

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19**

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA

Acta de Fallo

3.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de las siguientes Empresas:

Se desecha la propuesta de la Empresa **MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.** en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

- En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

4.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de las siguientes Empresas:

Se desecha la propuesta de la Empresa **NAUTILUS FESAN ASOCIADOS S.A. DE C.V.** en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

- En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

5.- Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la empresa participante:

MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **859,241.13** (Son: Ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 13/100 MXN), sin I.V.A.

6.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.	\$ 859,241.13	40 DN

7.- Por lo tanto considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, emite el siguiente Dictamen:

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°:002/2019

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19**

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA

Acta de Fallo

Se determina que esta Licitación se adjudique a la empresa **MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.** de Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta con un importe de \$ **859,241.13** (Son: Ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 13/100 MXN), sin I.V.A.

Asimismo se hace entrega de copia fotostática del Fallo que servirá para esta Empresa como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COP3P/005/RP/2019** el día **06 de junio de 2019** a las **16:00** horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **40 días naturales** comprendidos del día **11 de junio de 2019** al **20 de julio de 2019**, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso D) de las Bases de esta licitación.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **14:00 hrs.** del día **03 junio de 2019**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, y área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco Director de Obras Públicas	
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos.	
3	Arq. José Manuel Morales Lara Coordinador del Departamento de Normatividad	

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México
 Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres Personas

Licitación N°:002/2019

Convocatoria: MT/DGOYSPM/RP/3P/002/19

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ SEGUNDA ETAPA

Acta de Fallo		
4	Ing. Roque Eduardo Pat Canul Representando al Departamento de Costos y Presupuestos	
5	Tec. Walter Misael Bautista Novelo Representando a la empresa: MAQUINOVA DEL MAYAB S.A. DE C.V.	
6	Ing. Jorge Villanueva Antonio Representando a la empresa: MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.	